

Resolución de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por la que se publican las garantías de créditos concedidos por entidades financieras para circulante en favor de las pequeñas y medianas empresas y autónomos y autónomas andaluces–en 2020 al amparo del artículo 2 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19) y los Convenios suscritos entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y las entidades financieras: Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de Crédito Y Unicaja Banco S.A.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante el artículo 2 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus, COVID-19, que fue modificado por la Disposición final primera del Decreto-Ley 6/2020, de 30 de marzo, por el que se establecen medidas administrativas extraordinarias y urgentes en el ámbito social y económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19) (en adelante, Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo), se creó la línea de garantías de créditos concedidos por entidades financieras para circulante en favor de las pequeñas y medianas empresas y autónomos y autónomas andaluces, con cargo a la línea Andalucía, financiación empresarial del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico (Decreto-ley 1/2018, de 27 de marzo).

De conformidad con lo establecido en el apartado 14 del artículo 2 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía desarrolló una convocatoria de manifestaciones de interés para la sección de entidades financieras que desarrollaran la línea de garantía de créditos para circulante a favor de las pequeñas y medianas empresas y autónomos y autónomas de Andalucía (BOJA número 68, de 8 de abril de 2020)

SEGUNDO.- Mediante Resolución de 21 de abril de 2020, la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía designó como entidades financieras colaboradoras a CAJA RURAL DE GRANADA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y UNICAJA BANCO S.A. que concurrieron a la convocatoria.

TERCERO.- El apartado 17.b del artículo 2 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, dispone que corresponde a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, entre otras competencias “dar publicidad de esta línea de garantías y de las actuaciones que las entidades colaboradoras llevan a cabo para su implementación.”

Código:	7GTMZ843MDUANCcdhKb81XXTYzaVw1	Fecha	05/10/2021	
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/4	

Expuesto cuanto antecede y atendiendo a las competencias atribuidas anteriormente reseñadas,

RESUELVO

ÚNICO. Dar publicidad a los datos básicos de los Convenios de 29 de abril de 2020, suscritos entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO y UNICAJA BANCO S.L., y a las garantías de créditos aprobadas durante el ejercicio de 2020 en ejecución de los mismos, en base a la información que aparece en los Anexos I y II de esta resolución.

María del Castillo Rueda Fernández
Directora General

Código:	7GTMZ843MDUANCcdhKb81XXTYzaVw1	Fecha	05/10/2021	
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/4	

ANEXO I

DATOS BÁSICOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE LA LÍNEA AVALES COVID-19			
Razón Social Entidad Financiera	UNICAJA BANCO, S.A.	CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRÉDITO	CAIXABANK, S.A.
Fecha de Firma del Convenio	29-Abril-2020	29-Abril-2020	29-Mayo-2020
Beneficiarios	PYMES y Autónomos y Autónomas de Andalucía		
Instrumento	Garantía de Cartera con Límite Máximo: Aval del 80% de cada operación hasta un 25% del total de la Cartera de Nuevos Préstamos Avalados		
Lote Asignado	5.000.000 €	5.000.000 €	10.000.000 €
Importe Máximo de la Cartera de Nuevos Préstamos Avalados	25.000.000 €	25.000.000 €	50.000.000 €
Condiciones Financieras	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Límite de Importe:</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mínimo: 5.000 €. ○ Máximo: 25% facturación 2019 hasta 300.000 máximo. • <u>Límite Temporal:</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mínimo: 6 meses. ○ Máximo: 36 meses. • <u>Posibilidad de Carencia:</u> Sí • <u>Garantía Adicional:</u> 20% Máximo del Nominal • <u>Tipo de Interés:</u> Bonificación de 1,00%. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Límite de Importe:</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mínimo: 5.000 €. ○ Máximo: 25% facturación 2019 hasta 300.000 máximo. • <u>Límite Temporal:</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mínimo: 6 meses. ○ Máximo: 36 meses. • <u>Posibilidad de Carencia:</u> Sí • <u>Garantía Adicional:</u> 20% Máximo del Nominal • <u>Tipo de Interés:</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipo Interés Sociedades: 1,75%. ○ Tipo Interés Autónomos y Autónomas: 2,25%. ○ Comisión Apertura: 0,25% 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Límite de Importe:</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mínimo: 5.000 €. ○ Máximo: 25% facturación 2019 hasta 300.000 máximo. • <u>Límite Temporal:</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mínimo: 6 meses. ○ Máximo: 36 meses. • <u>Posibilidad de Carencia:</u> Sí • <u>Garantía Adicional:</u> 20% Máximo del Nominal • <u>Tipo de Interés:</u> Bonificación de 1,25%.
Régimen de Ayudas	MINIMIS		

Código:	7GTMZ843MDUANCcdhKb81XXTYzaVw1	Fecha	05/10/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/4



ANEXO II

LISTADO DE OPERACIONES ACOGIDAS A LA LÍNEA AVALES COVID-19						
Razón Social Entidad Financiera	NIF Entidad Financiera	NIF Beneficiario Final	Nombre/Razón social Beneficiario Final	Importe Operación Subyacente	Importe Garantizado	Fecha Inclusión en la Cartera
UNICAJA BANCO, S.A.	A93139053	B29789534	MALACA INSTITUTO-CLUB BRITÁNICO, S.L.	300.000,00 €	240.000,00 €	11/11/2020
UNICAJA BANCO, S.A.	A93139054	B19656545	LIAPLAYGAME, S.L.	5.000,00 €	4.000,00 €	19/12/2020
UNICAJA BANCO, S.A.	A93139053	B11544335	ACG CENTRO BAHIA,S.L.	300.000,00 €	240.000,00 €	02/12/2020
UNICAJA BANCO, S.A.	A93139055	B72128218	GESTION DE CALIDAD ANDALUZA, S.L.	150.000,00 €	120.000,00 €	28/12/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	*****998*	EMILIA MURESAN BERCHI	10.000,00 €	8.000,00 €	08/09/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	*****393*	JUAN MORENO CABRERA	6.000,00 €	4.800,00 €	08/09/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	*****046*	ANTONIO GALDA PUERTAS	50.000,00 €	40.000,00 €	08/09/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	*****747*	DAVID MALDONADO CERVILLA	10.000,00 €	8.000,00 €	03/09/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	B18986026	SUMINISTROS JABALOR, S.L.	50.000,00 €	40.000,00 €	30/09/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	*****662*	FERNANDO DÍAZ DÍAZ	5.000,00 €	4.000,00 €	07/09/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	*****927*	JOSE LUIS LAUREANO ARQUERO ALVAREZ	5.200,00 €	4.160,00 €	07/09/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	B93099570	LARA ANTON FRUIT, S.L.	50.000,00 €	40.000,00 €	24/09/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	*****589*	ROCIO MEDEL BENEROSO	5.000,00 €	4.000,00 €	07/09/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	G29556305	MARBELLA RUGBY CLUB	15.782,54 €	12.626,03 €	10/09/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	B90237702	TEKFIBER TELECOMUNICACIONES SL	60.000,00 €	48.000,00 €	03/09/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	B90147950	TELGARO TELECOMUNICACIONES SL	10.000,00 €	8.000,00 €	03/09/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	B90040114	GR LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES SL	40.000,00 €	32.000,00 €	03/09/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	*****574*	JOSE ANTONIO RIVERA VARGAS	20.000,00 €	16.000,00 €	24/09/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	B04840203	AGRICOLA PEPA Y CURRO, S.L.	70.000,00 €	56.000,00 €	24/09/2020
CAJA RURAL DE GRANADA SDAD COOP CRED	F18009276	B86233483	LOT OF GREEN, S.L.	44.500,00 €	35.600,00 €	24/09/2020

Código:	7GTMZ843MDUANCcdhKb81XXTYzaVw1	Fecha	05/10/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	4/4
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

